



ANUNCIO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **25 de abril a las 12:00 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 - planta baja (patio)**, para cubrir la plaza que a continuación se relaciona:

Las plazas ofertadas son las siguientes:

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
Gestión Procesal y Administrativa	Juzgado de Instrucción n.º 2	Jaén	1	Paternidad
Gestión Procesal y Administrativa	Servicio Común del Partido Judicial de Linares	Linares	1	Incapacidad Temporal
Gestión Procesal y Administrativa	Juzgado de lo Mercantil n.º 1	Jaén	1	Paternidad
Gestión Procesal y Administrativa	Jdo. 1ª Instancia e Instrucción n.º 2	Linares	1	Incapacidad Temporal
Gestión Procesal y Administrativa	Sección 3ª de la Audiencia Provincial	Jaén	1	Comisión de Servicios
Tramitación Procesal y Administrativa	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria	JAÉN	1	Incapacidad Temporal
Tramitación Procesal y Administrativa	Fiscalía de la Audiencia Provincial	JAÉN	1	Incapacidad Temporal
Tramitación Procesal y Administrativa	Juzgado de lo Penal n.º 4	Jaén	1	Vacaciones y Excedencia
Tramitación Procesal y Administrativa	Jdo. 1ª Instancia e Instrucción n.º 5	Linares	1	Maternidad
Tramitación Procesal y Administrativa	Jdo. de Primera Instancia n.º 6	Jaén	1	Sustitución Horizontal
Tramitación Procesal y Administrativa	Juzgado de lo Social n.º 3	Jaén	1	Sustitución Horizontal





Tramitación Procesal y Administrativa	Juzgado de lo Mercantil n.º 1	Jaén	1	Sustitución Horizontal
Auxilio Judicial	Juzgado de lo Mercantil n.º 1	Jaén	1	Vacante
Auxilio Judicial	Juzgado de lo Social n.º 4	Jaén	1	Vacante
Auxilio Judicial	Juzgado de lo Penal n.º 4	Jaén	1	Comisión de Servicios
Auxilio Judicial	Jdo. de Primera Instancia n.º 5	Jaén	1	Vacante
Auxilio Judicial	Juzgado de lo Penal n.º 1	Jaén	1	Vacante
Auxilio Judicial	Juzgado de Paz de Bailén	Bailén	1	Vacante
Auxilio Judicial	Juzgado de lo Penal n.º 3	Jaén	1	Sustitución Vertical

De los integrantes de la **Bolsa de Gestión Procesal y Administrativa** se convoca a este llamamiento a:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS	NOMBRE	
1	Calvo González	Pilar	
6	Almagro Moreno	Alonso	
55	González Riera	Antonio Pablo	Se descongela

De los integrantes de la **Bolsa del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administración** se convoca a este llamamiento a:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS	NOMBRE	
3	Susi de la Fuente	María José	
6	Ramírez Martínez	Blas	
11	Patón Gómez	Magdalena Luisa	
14	Mojío Valverde	María Pilar	
42	González García	María Luz	





47	Higueras Aguilar	Ana María	
96	Cruz Soto	Antonia	
99	González Ríos	Eva María	
10	Olmo Vidal	Carmen	Se descongela

De los integrantes de la **Bolsa del Cuerpo de Auxilio Judicial** se convoca a este llamamiento a:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS	NOMBRE	
2	Garrido García	Mercedes	
18	Moyano Martín	Encarnación	
33	García Carretero	María Dolores	
55	Ramírez García	María Francisca	
97	Fuentes Santiago	María del Carmen	Se descongela

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado, si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

Según el artículo 3,5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede.

**EL JEFE DE SECCIÓN DE
GESTIÓN DE PERSONAL,**

Fdo.: Pedro Pablo García Aparicio

FIRMADO POR	PEDRO PABLO GARCIA APARICIO	20/04/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmM92QRGVHY52C6LGY52M3U5D6H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	